



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 193 -2012-GGR-GR PUNO

26 ABR 2012
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 003-2012-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-JLVT, Nº 070-2012-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 126-2012-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sobre aprobación de expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO PRODUCTIVO DE PRODUCTORES DE TRUCHA EN ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, se tiene que el Proyecto Especial Truchas Titicaca del Gobierno Regional Puno ha presentado el expediente técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO PRODUCTIVO DE PRODUCTORES DE TRUCHA EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN PUNO; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del revisor encargado, ha revisado, observado y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a su aprobación; asimismo, manifiesta que el mencionado expediente técnico cumple con los requisitos exigidos;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto en su Informe Nº 126-2012-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, señala que del presupuesto total se asignará en el primer tramo la suma de S/. 2'443,933.00 nuevos soles; que con el objeto de proseguir con el trámite de aprobación del expediente técnico, propone la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático, para lo cual se debe efectuar la anulación de recursos presupuestarios del proyecto 2.055902 Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva con Maquinaria Pesada Gobierno Regional Puno por la suma de S/. 2'443,933.00 nuevos soles, Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; que asimismo, se debe registrar en el sistema SIAF de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública una vez autorizado la modificación presupuestaria propuesta con el detalle indicado; recomendando la tramitación del expediente para su aprobación;

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	03	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	:	2.150586	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICO PRODUCTIVO DE PRODUCTORES DE TRUCHA EN ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGION PUNO
FUNCION	:	11	PESCA
DIVISION FUNCIONAL	:	027	ACUICULTURA
GRUPO FUNCIONAL	:	0054	FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA
PRESUPUESTO TOTAL EJERCICIO 2012	:		S/. 5'004,110.30 NUEVOS SOLES
ASIGNACION PRIMER TRAMO	:		S/. 2'443,933.00 NUEVOS SOLES
FUENTE FINANCIAMIENTO	:		RECURSOS DETERMINADOS
ENTIDAD FINANCIERA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO - PETT
MODALIDAD EJECUCION	:		ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:		12 MESES

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICO PRODUCTIVO DE PRODUCTORES DE TRUCHA EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGION PUNO, descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa, con presupuesto asignado de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Ejercicio Fiscal 2012; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Firma]
EDMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS
GERENTE GENERAL REGIONAL